



**Sesión Anual Extraordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

**ACTA SESIÓN ANUAL EXTRAORDINA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a las 12:00 horas del día 6 de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en Sesión Anual Extraordinaria el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en la sede de la Defensoría General de la Nación, ubicada en la calle Lavalle 1832, 1º piso, de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por la Señora Coordinadora General del BLODEPM ("la Sra. Coordinadora") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos y Adherentes del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país de origen, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron al quórum de la presente reunión:

De la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, **Coordinadora General**; el **Dr. Atilio Alvarez** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, por el cargo de **Vice Coordinador**; el **Dr. Fernando Lodeiro**, en representación de ADEPRA, por el cargo de **Consejero**.

Del **Brasil**, el **Dr. Antonio Maffezoli**, Presidente de ANADEP, **Secretario General**; el **Dr. Clériston Cavalcante de Macêdo**, Presidente de CONDEGE, y **Consejero**

De **Chile**, la **Dra. Sofía Libedinsky**, en representación del Dr. Andrés Mahnke, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública, y **Consejero**; y el **Dr. Pablo Sanzana Fernández**, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y **Consejero**.

De **Paraguay**, la **Dra. Selva Morel de Acevedo**, Defensora General Interina del Paraguay, y **Consejera**.

Del **Uruguay**, la **Dra. Adriana Berezán**, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, **Consejera**, y la **Dra. Zony Lasso**, por la misma Asociación, **Tesorera** de la asociación.



**Sesión Anual Extraordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

De **Venezuela**, la **Dra. Livia Acosta**, de la Defensoría Pública General de la República Bolivariana de Venezuela, con mandato que se reservan en Secretaría General, de la **Dra. Susana Barreiros Rodríguez, Consejera**.

Asimismo, se encuentran presentes el **Dr. Maximiliano Benítez**, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Edson Rodrigues Marques**, en representación del Dr. Carlos Eduardo Barbosa Paz, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Rodrigo Duré**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay ADEPPY, con poder de Martín Muñoz, Revisor de cuentas suplente.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso** y **Sebastián Van Den Dooren**, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- la **Dra. María Lorena González Castro Feijoo** por ADEPRA;
- la **Dra. Adriana Burger** por ANADEP;
- los Dres. **Fernando Barbosa de Oliveira Junior** y **Rita Lamy Freund**, por la Defensoría Pública da União de Brasil;
- el **Dr. Humberto Sánchez Pacheco**, por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile;
- la **Dra. Tania Argüello**, por el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay;
- la **Dra. Verónica Acuña**, por la DINADEF;
- los Lic. **Julio Brito** y **Wilkis Calatayud**, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.

En uso de la palabra, la **Dra. Stella Maris Martínez**, Coordinadora General da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, a los asociados adherentes, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto por los Consejeros, como de los Asociados plenos y Asociada adherente, que actualmente no integran el Consejo Directivo.

A continuación la Sra. Coordinadora General, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sra. Coordinadora General.

Orden del día.....

- 1) **Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.**



**Sesión Anual Extraordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

- 2) **Ratificación del acta en la que aprobó la Reforma de Estatuto. (Acta de la Sesión Anual Extraordinaria realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017)**
- 3) **Ratificación del acta en la que se llevó a cabo la elección de los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM -octubre 2017 - octubre 2019- (Acta de la Sesión Ordinaria Anual realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017)**
- 4) **Dictamen del Órgano Fiscalizador.**
- 5) **Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.**

Como cuestión previa, la Coordinación General hace saber que se informó a la IGJ que se ratificaría propuesta de reforma de Estatuto y la elección de los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM (octubre 2017 – octubre 2019), llevadas a cabo en la reunión realizada en Santiago de Chile el día de 17 de octubre de 2017.

A continuación se aborda el tratamiento de los distintos puntos de la agenda:

1. Lectura e inserción del Acta de la Reunión Extraordinaria anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.

Se da lectura de la última acta realizada en la ciudad de Santiago, República de Chile, y se aprueba. En este acta, los integrantes del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencia.

2. Ratificación de la Reforma de Estatuto. (Acta de la Sesión Anual Extraordinaria realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017)

La Sra. Coordinadora General somete a consideración la ratificación del acta en el que aprobó el proyecto de reforma del Estatuto del BLODEPM que fuera tratado en la Sesión Anual Extraordinaria realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017 y que será notificada a la Inspección General de Justicia.

En tal sentido, estando la mayoría de los miembros presentes de acuerdo con la forma de llevar adelante la votación, y el quórum requerido, según los arts. 11 y 12 del Estatuto vigente, la Sra. Coordinadora General somete a votación la ratificación de dicha acta, la cual es ratificada por unanimidad. También se deja constancia, que el texto del Estatuto con las reformas aprobadas, en su redacción final, es circulado a todos los presentes, siendo refrendada en copia por todos los integrantes del Consejo Directivo, como por los Asociados Plenos y Adherentes presentes que actualmente no integran el Consejo Directivo. Por último se deja constancia que se anexa al presente acta, ejemplar del estatuto firmado por el ex Coordinador General, ex Secretaria General y dos asociados designados oportunamente a tal fin.

3. Ratificación de la elección de los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM -octubre 2017 - octubre 2019- (Acta de la Sesión Ordinaria Anual realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017)



Sesión Anual Extraordinaria del Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

La Sra. Coordinadora General somete a consideración la ratificación del acta de la elección de los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM que fuera llevada a cabo en la Sesión Ordinaria Anual realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017 y que será notificada a la Inspección General de Justicia.

Se somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes del Consejo Directivo del BLODEPM ratifican el acta en la que se llevó a cabo la elección de los integrantes del Consejo Directivo del período octubre 2017 – octubre 2019.

Se deja constancia que los asociados fundadores, plenos y adherentes que no integran el Consejo Directivo dan su plena conformidad.

A continuación, se **detalla** la lista completa de los cargos elegidos, con los Consejeros y los Revisores de Cuenta:

Coordinadora General:

Dra. Stella Maris Martínez (Defensora General de la Nación de la República Argentina)

Vice-Coordinador:

Dr. Atilio Álvarez (por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina - AMFJN)

Secretario General:

Dr. Antonio Maffezoli (Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil - ANADEP)

Tesorera:

Dra. Zony Grey Lasso (por la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay - ADEPU)

Consejeros:

Por Argentina:

Dr. Fernando Lodeiro (Presidente de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina –ADEPRA)

De Brasil:

Dr. Igor Roberto Albuquerque Roque (Presidente de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales – ANADEF)

Dr. Clériston Cavalcante de Macêdo (Presidente del Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais – CONDEGE)

De Chile

Dr. Andrés Mahnke, (Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública de Chile)

Dr. Pablo Sanzana Fernández (Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile-ADEF).

De Paraguay

Dra. Selva Morel de Acevedo (Defensora General del Paraguay interina).

De Uruguay

Dra. Adriana Berezan (Presidenta de la Asociación de Defensores Públicos del Uruguay-ADEPU).

De Venezuela

Dra. Susana Barreiros Rodríguez (Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela).

Revisores de Cuentas



**Sesión Anual Extraordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

Titulares:

Dr. Carlos Eduardo Barbosa Paz (Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil)

Dr. Maximiliano Benítez (Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina)

Suplentes:

Dr. Martín Muñoz, (Presidente de la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay ADEPPY)

Dra. Patricia Hernández (por la Defensa Pública General de la República Bolivariana de Venezuela)

4. Dictamen del Órgano Fiscalizador

Se deja constancia que el Órgano Fiscalizador, por medio de los integrantes que se encuentran presentes en la sesión, analizó las propuestas efectuadas pronunciándose en favor de la ratificación de ambas actas sin objeciones que formular. Se deja reservado en Secretaría el dictamen producido por escrito, a los fines legales que pudieran corresponder.

5. Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.

Por unanimidad de los presentes con derecho a voz y voto, se designa para que firmen el presente acta a los Dres. Atilio Álvarez y Fernando Lodeiro, según la representación ejercida en esta sesión.

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 13:00hs., firmando al pie "La Sra. Coordinadora", "El Sr. Secretario" y los dos asociados designados al efecto.



DRA. STELLA MARIS MARTÍNEZ
Coordinación General

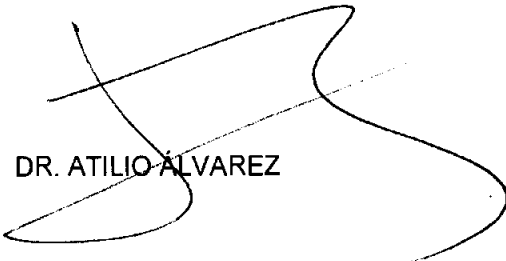


DR. ANTONIO MAFFEZOLI
Secretaría General



**Sesión Anual Extraordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018



DR. ATILIO ALVAREZ



DR. FERNANDO LODEIRO